Expediente: **138/21-D3**
Carátula: **IBARRA NOELIA INES C/ ALLENDE DE GONZALEZ ROSA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/03/2023 - 05:21**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23286811809 - IBARRA, NOELIA INES-ACTOR
90000000000 - GONZALEZ ALLENDE, CESAR MAXIMILIANO-DEMANDADO
20141348486 - ALLENDE DE GONZALEZ, ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 138/21-D3

H20902488542

JUICIO: IBARRA NOELIA INES c/ ALLENDE DE GONZALEZ ROSA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 138/21-D3

Concepción, Provincia de Tucuman, con fecha dispuesta al pie.-

En mérito a lo solicitado : Señálese nuevamente el día 29/03/23, a hs 09:00, a fin de que los testigos señalados, presten declaración testimonial -*en las instalaciones de este Juzgado*- a tenor del cuestionario propuesto en las instalaciones de este Juzgado. Notifíquese con la debida anticipación. A sus efectos: Ofíciese.

A los fines de aquella audiencia -*la que podrá ser tomada por el secretario o el funcionario que lo reemplace en caso de ausencia, quienes quedan autorizado al efecto, a tenor del art 86 CPL*- las restantes partes y/o profesionales deberán ingresar a la Sala Virtual Zoom que se identifica con los siguientes datos: ID de reunión: 827 2387 1692-Código de acceso: 370866.-

.JFG

Actuación firmada en fecha 13/03/2023

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.